



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial efectúe un convenio con el Poder Ejecutivo Nacional, para que a través del Programa Mi Argentina, que presta servicios digitales para portar DNI y Carnet de Conducir en el celular, elabore dentro de dicho Programa la versión digital de la constancia de Verificación Técnica Vehicular.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

En 2019 se lanzó la versión digital de la licencia nacional de conducir, con este avance, la documentación podrá ser presentada en controles vehiculares a través de un teléfono celular y tendrá la misma validez que la física.

El sistema disponible a través de una aplicación y procedimiento gratuito, cuenta con medidas de seguridad para validar la identidad del usuario.

La aplicación puede bajarse a los teléfonos móviles, y los usuarios se registran directamente con el CUIL, lo que permite el acceso a trámites y transacciones por áreas, con información del Estado sobre trámites en marcha, alertas como los vencimientos de los registros de conductor, validar la identidad desde el Registro Nacional de las Personas (Renaper), etc.

Entendemos que la incorporación de la tecnología a la vida diaria de los habitantes de la Provincia desburocratiza y permite el acceso rápido a documentos emitidos por la autoridad competente.

El presente proyecto intenta promover un sistema similar de acceso a la constancia de Verificación Técnica Vehicular.

Creemos que una aplicación de este tipo podría facilitar los controles y evitar multas u otro tipo de sanciones ante la falta de constancia de VTV.

Por lo expuesto solicito a mis pares, legisladoras y legisladores me acompañen en la aprobación de este proyecto.